



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-012NBU999-E46-2019 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019"**

SIENDO LAS 09:00 HORAS, DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2019, EN LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 56530, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y LA C. ARACELI ZENTENO MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-012NBU999-E46-2019 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY) 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO EN EL NUMERAL III.12. "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA CONVOCATORIA. -----

EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, HACE CONSTAR QUE MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET SE INVITÓ A LAS SIGUIENTES PERSONAS FÍSICAS O MORALES: EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V., FINUTIL S.A. DE C.V., OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE S.A. DE C.V., SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V., TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. Y VALE TOTAL, S.A. DE C.V.-----

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL III.12 "JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA" Y EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SE ATENDIERON LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESENTARON EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA INVITACIÓN, A TRAVÉS DE COMPRANET POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO Y CUYAS PREGUNTAS SE RECIBIERON CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO. (SE ADJUNTA CARATULA DEL SISTEMA COMPRANET) -----

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NUMERO DE PREGUNTAS
1	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	COMPRANET	4
2	VALE TOTAL, S.A. DE C.V.	COMPRANET	5

The screenshot shows the Compranet interface for the procurement process 975226. It displays a list of messages with columns for Remitente, Fecha, Asunto, Fecha de MI Consulta, Fecha de Consulta en la UC, and Respuesta. Two messages are listed: one from VALE TOTAL SA DE CV regarding 'JUNTA DE ACLARACIONES' and another from TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE CV regarding 'PREGUNTAS DE ACLARACIONES'.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-012NBU999-E46-2019 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019"**

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LA ACLARACIÓN POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE.-----

**ACLARACIÓN 1. ANEXO TÉCNICO. DICE:** -----

RENGLÓN	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	EMPLEADOS SINDICALIZADOS QNA 17 2019	IMPORTE UNITARIO	TOTAL
1	DÍA DEL TRABAJADOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD	VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS	661	\$1,300.00	\$859,300.00
2	ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL PAGO DEL DÍA DEL TRABAJADOR DE LA SECRETARIA DE SALUD 2019, LA AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES 2020	VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS	303	\$1,550.00	\$469,650.00

**DEBE DECIR:** -----

RENGLÓN	CLAVE HRAEI	CLAVE CUCOP	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	EMPLEADOS SINDICALIZADOS QNA 17 2019	IMPORTE UNITARIO	TOTAL
1	HRAEI-SERV072	33602004	DÍA DEL TRABAJADOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD	VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS	661	\$1,300.00	\$859,300.00
2	HRAEI-SERV073	33602004	ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL PAGO DEL DÍA DEL TRABAJADOR DE LA SECRETARIA DE SALUD 2019, LA AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES 2020	VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS	303	\$1,550.00	\$469,650.00

EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, FUE ASISTIDO POR EL ING. JUAN MANUEL RIVERA GARRIDO, SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, QUIEN SOLVENTO LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL-ADMINISTRATIVO FUERON RESPONDIDAS POR EL PRESIDENTE EN ESTE ACTO. -----

**1.- TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**-----

**PREGUNTA 1. I.7 DECLARACIÓN CON FALSEDAD Y COMBATE AL COHECHO. NUMERAL I.7. PÁGINA 3. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL FORMATO 16 ES EL QUE HACE REFERENCIA AL PUNTO "1.7 DECLARACIÓN CON FALSEDAD Y COMBATE AL COHECHO".** -----

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.** -----

**PREGUNTA 2. VI.3. PROPUESTA ECONÓMICA NUMERAL VI.3. PÁGINA 31. SE SOLICITA A LA CONVÓCATE SI LA PROPUESTA ECONÓMICA SE SUBIRÁ DONDE DICE 2.2 ANEXOS ADICIONALES.** -----



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-012NBU999-E46-2019 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019"**

-----  
**RESPUESTA:** ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

-----  
**PREGUNTA 3.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SI NOS PUEDE INDICAR CUÁL ES LA CLAVE CUCOP DEL HOSPITAL, YA QUE EN LOS FORMATOS LO ESTÁN PIDIENDO. -----

-----  
**RESPUESTA:** ESTA PREGUNTA HA SIDO RESPONDIDA CON LA ACLARACIÓN NÚMERO 1 DE LA CONVOCANTE. -----

-----  
**PREGUNTA 4.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA CLAVE HRAEI, YA QUE EN LOS FORMATOS ESTÁN PIDIENDO QUE SE PONGA. -----

-----  
**RESPUESTA:** ESTA PREGUNTA HA SIDO RESPONDIDA CON LA ACLARACIÓN NÚMERO 1 DE LA CONVOCANTE. -----

-----  
**2.- VALE TOTAL, S.A. DE C.V.** -----

-----  
**PREGUNTA 1. II.18.** LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS FACTURAS. SE RECIBIRÁN LAS FACTURAS LOS DÍAS MARTES Y JUEVES EN UN HORARIO DE 9:00 A 12:00 HORAS, EN LA COORDINACIÓN DE ALMACENES E INVENTARIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN CARRETERA FEDERAL MÉXICO PUEBLA KM 34.5, EDIFICIO A-2 3ER PISO, COLONIA ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO. TEL. 5972 9800 EXT. 1288. LAS FACTURAS, DEBERÁN DE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y ACOMPAÑADAS POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: FORMATO 18 ENTREGA DE FACTURA PARA PAGO, ORIGINAL DE LA ORDEN DE SUMINISTRO, ORIGINAL DEL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN QUE AMPARA LA ENTREGA DE LAS TARJETAS. PREGUNTA 1. DEBIDO A QUE LA FACTURACIÓN ES ELECTRÓNICA Y SE GENERA EN AUTOMÁTICO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LAS FACTURAS SE ENVÍEN VÍA CORREO ELECTRÓNICO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. -----

-----  
**RESPUESTA:** NO SE ACEPTA Y SE PRECISA QUE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL II.18 EN ORIGINAL PARA QUE SE PROCEDA AL PAGO. -----

-----  
**PREGUNTA 2. VI.2.** DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA. 1) PROPUESTA TÉCNICA. (SE PODRÁ UTILIZAR EL FORMATO PROPORCIONADO EN EL FORMATO 9 DE ESTA CONVOCATORIA, INDICANDO TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO), DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME A LO SIGUIENTE: TERCERA VIÑETA. DEBERÁ CONTENER NÚMERO DE RENGLÓN, CLAVE HRAEI, CLAVE CUCOP, DESCRIPCIÓN TÉCNICA, CANTIDAD DEL BIEN OFERTADO, NOMBRE COMERCIAL, MARCA, ORIGEN DEL BIEN PROPUESTO Y FABRICANTE POR PARTIDA. PREGUNTA 2. PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE CLAVE HRAEI Y LA CLAVE CUCOP ASÍ COMO QUE NOS ACLARE SI SE DEBE DE PRESENTAR UNA PROPUESTA TÉCNICA POR PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. -----

-----  
**RESPUESTA:** LA CLAVE HRAEI Y CUCOP SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LA ACLARACIÓN NÚMERO 1 DE LA CONVOCANTE, DE LA MISMA MANERA SE PRECISA QUE ÚNICAMENTE SE PODRÁ PRESENTAR UNA PROPUESTA TÉCNICA POR PARTICIPANTE Y CONSIDERANDO LO SEÑALADO EN EL NUMERAL II.8 "FORMA DE ADJUDICACIÓN" DE LA CONVOCATORIA EL SERVICIO SERÁ ADJUDICADO A UN SÓLO LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. -----

-----  
**PREGUNTA 3. ANEXO TÉCNICO PAGINA 27.** CANTIDAD DE TARJETAS POR RENGLÓN. PREGUNTA 3. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME EL NÚMERO DE TARJETAS POR RENGLÓN QUE SE DEBERÁ DE ENTREGAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. -----

-----  
**RESPUESTA:** RENGLÓN 1, CANTIDAD DE VALES DE DESPENSA COMPLETOS 645 TARJETAS, CANTIDAD DE VALES DE DESPENSA DE TRABAJADORES CON PENSIÓN ALIMENTICIA 16 TARJETAS Y CANTIDAD DE VALES -----





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-012NBU999-E46-2019 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019"**

DE DESPENSA DE BENEFICIARIOS DE PENSIÓN ALIMENTICIA 18 TARJETAS, RESULTANDO EN UN TOTAL DE 679 TARJETAS. -----

PARA EL RENGLÓN 2 CANTIDAD DE VALES DE DESPENSA COMPLETOS 292 TARJETAS, CANTIDAD DE VALES DE DESPENSA DE TRABAJADORES CON PENSIÓN ALIMENTICIA 11 TARJETAS Y CANTIDAD DE VALES DE DESPENSA DE BENEFICIARIOS DE PENSIÓN ALIMENTICIA 12 TARJETAS, RESULTANDO EN UN TOTAL DE 315 TARJETAS. -----

**PREGUNTA 4. REINTEGRO DEL IMPORTE DE TARJETAS ELECTRÓNICAS.** "EL LICITANTE ADJUDICADO", DEVOLVERÁ EL IMPORTE DE LOS VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS O LAS CAMBIARÁN POR OTRAS, CUANDO NO SEAN UTILIZADAS POR EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, CONFORME A LO SIGUIENTE: 3ER PÁRRAFO. EN CASO DE HABERSE COBRADO COMISIÓN, "EL LICITANTE ADJUDICADO" ADICIONARÁN AL IMPORTE NOMINATIVO DE LA TARJETA ELECTRÓNICA, EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN. POR EL CONTRARIO, EN CASO DE QUE LOS "EL LICITANTE ADJUDICADO" HUBIERAN OTORGADO BONIFICACIÓN AL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, DEBERÁN DEDUCIR EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LAS MISMAS DEL IMPORTE A DEVOLVER. PREGUNTA 4. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS Y SE PRESENTE EL CASO DE DEVOLUCIONES SOLO SE REINTEGRE EL IMPORTE ASIGNADO A LAS TARJETAS YA QUE EN CASO DE COBRAR COMISIÓN ESTE SERÁ POR EL SERVICIO DE DISPERSIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. -----

**RESPUESTA:** EL IMPORTE A DEVOLVER, DEBE CORRESPONDER AL IMPORTE QUE SE LE ASIGNÓ DESDE UN INICIO A LA TARJETA QUE SE ESTÁ DEVOLVIENDO. LA TARJETA QUE SE DEVUELVA, DEBIDO A QUE NO SERÁ ENTREGADA AL TRABAJADOR, DEBE CONTENER EL MISMO IMPORTE CON EL QUE FUE CARGADA ORIGINALMENTE. -----

**PREGUNTA 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS.** C) SEGUNDO PÁRRAFO. LOS VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DEBERÁN CONTENER LOS DATOS DEL EMISOR Y ESTAR FOLIADAS. ASIMISMO, EN LA PORTADA DE CADA TARJETA DEBERÁ INDICAR EL IMPORTE TOTAL QUE CONTIENE. PREGUNTA 5. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO NOS PERMITA ENVIAR CON LAS TARJETAS UNA RELACIÓN CON LOS NÚMEROS DE TARJETA Y EL IMPORTE ASIGNADO, ASÍ COMO EL NÚMERO CONSECUTIVO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. -----

**RESPUESTA:** EL LICITANTE ADJUDICADO EN LUGAR DE COLOCAR EL IMPORTE EN LA PORTADA DE LA TARJETA, PODRÁ ENTREGAR LISTADO, DONDE SE RELACIONE EL FOLIO DE LA TARJETA, CON EL IMPORTE QUE TIENE ASIGNADO. -----

UNA VEZ DADAS LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, EL LIC. JESUS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SEÑALA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE ENVIARAN LAS RESPUESTAS DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN OPORTUNIDAD EN EL MISMO ORDEN DE LOS PUNTOS O APARTADOS DE LA CONVOCATORIA EN LA QUE SE DIO RESPUESTA PARA FORMULAR LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS RECIBIDAS, DICHO PLAZO SERÁ DE SEIS HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN EL SISTEMA COMPRANET. ASIMISMO, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE EL PLAZO MÁXIMO EN EL QUE SE ENVIARAN LAS CONTESTACIONES A LAS NUEVAS PREGUNTAS SERÁ DE DOS HORAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE ESTAS. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO. -----



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-012NBU999-E46-2019 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019"**

COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, VERIFICAR SU CONTENIDO EN EL SISTEMA COMPRANET, EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [WWW.COMPRANET.GOB.MX](http://WWW.COMPRANET.GOB.MX) SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL PRESENTE ACTO.-----

ESTA ACTA, CONSTA DE CINCO FOJAS, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS 09:09 HORAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----

**POR LA CONVOCANTE:**

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	
C. ARACELI ZENTENO MARTÍNEZ	REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-012NBU999-E46-2019 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".-----

-----FIN DE ACTA-----